



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0056798/2018

VISTO:

La solicitud de renovación de la Beca tipo C) del señor Diego Joaquín Contreras DNI N° 36.147.956 en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, informa que la beca será cubierta con fondos del presupuesto de SECyT-UNC del año 2019;

Que se ha propuesto como Directora Responsable de la Beca a la Dra. Carla Giacomelli;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Extensión y de Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C, al señor Diego Joaquín Contreras DNI N° 36.147.956 de la carrera de Licenciatura en Economía, quien desarrolla tareas de apoyo administrativo en la recolección, manejo y análisis de datos estadísticos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 31 de mayo de 2020.

Art. 2°.- El Becario percibirá una asignación estímulo mensual de pesos nueve mil sesenta y dos (\$9.062).

Art. 3°.- Solicitar a la SECYT-UNC la remisión de los fondos para el pago del estipendio correspondiente y para el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para el becario, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 4°.- Designar como Directora Responsable del becario a la Dra. Carla Giacomelli.

Art. 5°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

